

5030 - Historia - Monumento Histórico

Declara al Convento San Francisco Solano de la Ciudad de Corrientes, Monumento Histórico Provincial, comprendiendo al Convento, Iglesia y adyacencias.

Fecha de Sanción: 15/11/1995

Fecha Promulgación: Art. 85 C.P.

Fecha P.B. Oficial: 19/03/1996

Estado de la Ley:

Veto: